

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

891 *Resolución de 4 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Navajas (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 144, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Turismo, de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar de Turismo y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 146, de 6 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9501, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navajas.

Navajas, 4 de enero 2023.–La Alcaldesa, Patricia Plantado Navarro.